

**CIRCULAR No. 012
(3 DE JUNIO DE 2025)**

DE: VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.

PARA: INVESTIGADORES CON PROYECTOS CONVOCATORIA INTERNA VIIS.

ASUNTO: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Cordial saludo.

Respetados (as) Investigadores(as),

En atención al principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993, que orienta la gestión pública hacia la adecuada programación y optimización de los recursos, desde la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social les extendemos un atento y respetuoso llamado a fortalecer los procesos de planeación y ejecución de gastos asociados a los proyectos de investigación que lideran.

Para asegurar una gestión eficiente y oportuna de los recursos, y minimizar situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades, se recomienda tener en cuenta:

- Los periodos de vacaciones del personal docente - tiempo completo, que puedan coincidir con etapas críticas de ejecución o cierre presupuestal.
- En el caso de docentes hora cátedra (HC), prever los tiempos disponibles para gestión y ejecución durante el semestre en curso.

De manera excepcional, y atendiendo a las particularidades de cada caso, se podrán autorizar avances para la ejecución de recursos, siempre que se ajusten al tipo de vinculación del docente responsable del proyecto, se cuente con el respaldo normativo correspondiente y se cumplan integralmente todos los requisitos establecidos por la normativa vigente. Estas solicitudes serán evaluadas con especial atención al marco legal y administrativo aplicable, procurando siempre salvaguardar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Una planeación cuidadosa facilita no solo el cumplimiento de los objetivos del proyecto, sino también una adecuada articulación con los tiempos administrativos de la Universidad y los compromisos adquiridos con las fuentes de financiación.

Agradecemos su comprensión y colaboración para seguir consolidando una gestión responsable, ordenada y eficiente de los recursos destinados a la investigación. Nuestro equipo está disponible para acompañarlos en lo que se requiera.

ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Proyectó: Nathaly Santacruz